

JUAN JOSÉ ROLDÁN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA

CERTIFICO

Que la Junta de Gobierno de este Colegio Profesional en sesión extraordinaria celebrada con fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente transcrito dice así:

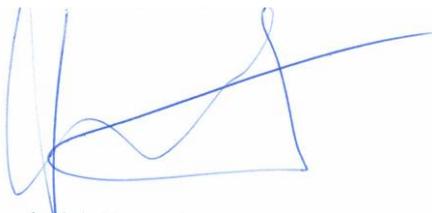
“2º.- Estudio alegaciones al texto de la Ponencia Inicial, conforme dispone el Reglamento de la XI Asamblea.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa sobre el correo electrónico remitido por parte del Consejo General referente a la posibilidad de presentar propuestas alternativas o de mejora a la Ponencia Inicial, significando que éstas deberían ser aprobadas por las Juntas de Gobierno de los Colegios Territoriales con fecha límite 11 de mayo de 2016, incluido, conforme dispone el Reglamento de la XI Asamblea.

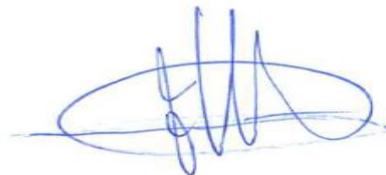
Seguidamente, el Sr. Presidente informa que, tras haberle dado publicidad y traslado por medios telemáticos a nuestros colegiados esta posibilidad, sin que se hayan presentado alegaciones a día de la fecha, y una vez estudiada la Ponencia Inicial por parte de la Junta de Gobierno de Cosital Málaga, se le da la conformidad a la misma.”

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente D. José de Vicente García, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta, en Málaga a diez de mayo del año dos mil dieciséis.

Vº Bº PRESIDENTE



EL SECRETARIO



JUAN JOSÉ ROLDÁN RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA

CERTIFICO

Que la Junta de Gobierno de este Colegio Profesional en sesión extraordinaria celebrada con fecha cinco de mayo de dos mil dieciséis adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente transcrito dice así:

“3º.- Nombramiento representantes para la Comisión de Estudio de la XI Asamblea por las Juntas de Gobierno de los Colegios Territoriales.

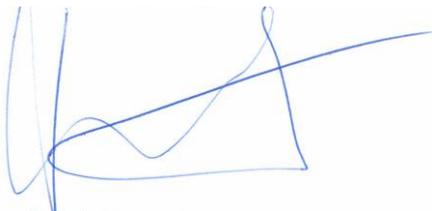
En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que en el correo electrónico recibido por parte del Consejo General referente al texto de la Ponencia Inicial se solicita designar antes del 11 de mayo de 2016 a un representante de cada Junta de Gobierno de los Colegios Territoriales para la Comisión de Estudio de la Asamblea.

A tales efectos, se resuelve nombrar a D. Salvador Vergara López, miembro de la Junta de Gobierno de Cosital Málaga, como representante de este Colegio Territorial.

Asimismo, se acuerda solicitar al Consejo General que se hagan llegar al Colegio Provincial las alegaciones que se presenten sobre esta Ponencia Inicial para su estudio con carácter previo al Congreso de Granada.”

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente D. José de Vicente García, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta, en Málaga a diez de mayo del año dos mil dieciséis.

Vº Bº PRESIDENTE



EL SECRETARIO

